JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAMAJO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M., a los 03 días del mes de Abril del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Juan Pumara 115 y Joaquín Paredes, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

Socios	**Porcentaje**
Ing. José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga	99.98%
Sr. Ramiro Vinicio Castro Chiriboga	0.02%
Total	**100%**

Se deja expresa constancia que la Compañía Ecuamajo Cia. Ltda., se encuentran debidamente representados por el 100% del capital.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General de Socios, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Lectura del Informe del Gerente General
- Lectura del informe de Comisario
- Destino de las Utilidades ejercicio económico 2017.
- Designación de Comisario informe 2017.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Orden del Día.- LECTURA DEL GERENTE GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, REPARTICION DE UTILIDADES.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 03 de Abril del 2018 se acordara aprobar el balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas de le empresa de la empresa del ejercicio económico 2017 que fueron presentados ante la Junta General de Socios.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores Socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Lectura a aprobación del informe por parte del Gerente General, enviado con fecha 26 de marzo del 2018.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Directorio.

TERCERO: La Junta General de Socios decide repartir las utilidades del periodo 2017 cuando la empresa tenga los recursos para realizarlo.

CUARTO: Lectura y aprobación del informe por parte del Comisario la Lcda. Janeth Hurtado para la presentación del respectivo informe, y designación de la misma para el periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Ing. José Ignacio Castro Chiriboga
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sr. Ramiro Castro
SOCIO